

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11738987
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS MAFER REAL ESTATE S.A.C.


RUFINO GRANADOS SANDOVAL
 CERTIFICADOR
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION

A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 11/03/2005 otorgada ante NOTARIO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN RICARDO en la ciudad de LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

- 1.- **JESÚS ARMANDO LEMA HANKE, peruano, casado con Nancy Verónica Chávez Ramírez, abogado, suscribe 2,500 acciones.**
- 2.- **VERÓNICA SILVA LUNA, peruana, casada con William Fry Bertie, funcionaria, suscribe 2,500 acciones.**

OBJETO: (Art. 2)

Al desarrollo inmobiliario, compra y venta de terrenos, inmuebles y propiedad en general así como a la edificación y administración de los mismos.

Fecha de iniciación de las operaciones: En la fecha de la firma de la Escritura Pública.

Duración: Indeterminada.

Domicilio: Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

CAPITAL SOCIAL: S/. 5,000.00 Nuevos Soles, dividido en 5,000 acciones nominativas de S/. 1.00 nuevo (s) sol (es) cada una, pagado Totalmente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL : El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125°, 126° y 127° de la Ley General de Sociedades. La convocatoria a Juntas Generales se realizará en la forma prescrita en el Art. 245° de la Ley General de Sociedades.

SIN DIRECTORIO

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : La sociedad deber tener un gerente general que será nombrado por la Junta General.

Facultades: (art. 12) Las facultades del gerente general constarán del poder que le otorgue la Junta General, pero en todo caso le corresponderá la representación de la sociedad, con las facultades generales del mandatario judicial establecidas en el art. 74 del CPC, y las del art. 75 del mismo cuerpo legal,...

Art. 13: La Junta General también podrá nombrar uno o más gerentes y sub-gerentes,...

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES : Según los Arts. 221° y siguientes de la L.G.S.

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad : Según L.G.S.

Se nombra **GERENTE GENERAL a :** VERÓNICA SILVA LUNA (DNI N°08244459).

Queda aprobado como escala de poderes de la sociedad, la que a continuación se transcribe:
ESCALA DE PODERES:

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 12497-SUNARP





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
- OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

A. FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

7. Solicitar, adquirir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, solicitar registros de patentes, marcas, nombres comerciales,...

B. FACULTADES CONTRACTUALES: Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluido los sgtes contratos:

2. Prestación de servicios en general. 3. Compraventa de bienes muebles o inmuebles. 4. Toda clase de contratos, sean nominados o innominados. 5. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. 7. Comodato. 8. Permuta. 9. Suministro. 10. Mutuo. 11. Donación. 17. Fianza simple y fianza solidaria.

C. FACULTADES BANCARIAS.

1. Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución. 3. Girar, endosar (en propiedad, en garantía, en procuración o en fideicomiso), descontar, aceptar, avalar, dar en garantía, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagarés, títulos de crédito hipotecario, vales y en general cualquier documentación crediticia,... 4. Girar, endosar, protestar, cobrar y dar en garantía, de ser aplicable, cheques y cualquier otra orden de pago. 7. Efectuar todas las operaciones relacionados con almacenes generales de depósitos o depósitos aduaneros autorizados,... 8. Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido. 12. Abrir, cerrar y operar ctas ctes. 13. Girar cheques en sobregiro o sobre credito concedidos en cta cte. 16. Ordenar cargos y transferencias sobre cualquier cuenta de la sociedad. 20. Comprar y vender certificados bancarios y valores en general. 22. Celebrar contratos de línea de crédito. 28. Hipotecar. 29. Prendar. 30 Renovar warrants.

D. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN

1. Representar a la sociedad ante todo tipo de instituciones publicas o privadas,... 2. Asumir la representación de la sociedad con las facultades suficientes para practicar los acto a que se refieren el CPC,... 6. Representar a la sociedad a efecto de participar en todo tipo de licitaciones publicas o privadas,...

Quedan designados como **APODERADOS a : JESÚS ARMANDO LEMA HANKE** (DNI N° 07838261) y **VERONICA SILVA LUNA** (DNI N° 08244459), quienes podrán ejercer las facultades de las sociedad firmando de manera conjunta y las facultades señaladas en el numeral D de la Escala de Poderes firmando de manera individual.

El título fue presentado el 14/03/2005 a las 03:38:36 PM horas, bajo el N° 2005-00126424 del TomoDiario 0460. Derechos S/.111.00 con Recibo(s) Numero(s) 00012680-11 00014280-11.-LIMA, 28 de Marzo de 2005.

Dra. MARIELLA VILELA GUEVARA
Registrador Público
ORLC

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 2 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001**

Por Escritura Pública del 19/03/2007 otorgada ante Notario Cecilia Hidalgo Morán en la ciudad de Lima, por J.G de fecha 05/01/2006 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/.1'886,500.00 mediante capitalización de créditos a favor de los accionistas y por J.G de fecha 01/12/2006 se acordó aumentar el capital social en la suma de 7'735,200.00 mediante capitalización de créditos a favor de los accionistas, modificándose el siguiente artículo del estatuto: **Art.5°.-** El capital social es de S/.9'626,700.00 representado por 9'626,700 acciones de S/.1.00 c/u íntegramente suscritas y totalmente pagadas.- *Libro de Junta General de Accionistas Nro. 1° legalizado ante el Not. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán con el Nro.60332-2005.-* El título fue presentado el 21/03/2007 a las 03:33:29 PM horas, bajo el N° 2007-00157970 del TomoDiario 0485.Derechos S/. 6,900.00 con Recibo(s) Numero(s) 00020696-08 y 00023360-08.-LIMA, 03 de Abril de 2007.

RICARDO JUAN CUADROS BUSTOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Diario
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 3 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 11738987

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00001

Por Junta General de Accionistas del 02.02.2007 se acordó por unanimidad lo siguiente en la ciudad de Lima

1. **ACEPTAR** la **RENUNCIA** de la señora **VERÓNICA SILVA LUNA**, al cargo de **Gerente General** de la sociedad, agradeciéndole por los servicios prestados.2. **DESIGNAR** a **CARLOS MANUEL SALINAS DAGNINO**, identificado con DNI N° 08219653, como nuevo **GERENTE GENERAL** de la sociedad.3. Otorgar poderes a favor de **CARLOS MANUEL SALINAS DAGNINO**, con el fin de que actuando siempre conjuntamente con **JESÚS ARMANDO LEMA HANKE** con DNI 07838261o con **VERÓNICA SILVA LUNA**, con uno cualquiera de los apoderados antes mencionados, pueda realizar las siguientes actividades señaladas en los literales A, B y C:

A. Facultades Administrativas:

1. Ejecutar con arreglo a ley los acuerdos de la Junta General de Accionistas.
2. Suscribir la correspondencia de la sociedad a nivel nacional e internacional.
3. Suscribir Balances.
4. Otorgar recibos o cancelaciones sin limite.
5. Ordenar auditorías.
6. Suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas, incluidas las de constituciones de sociedades, así como cualquier otro documento notarial.
7. Solicitar, adquirir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, solicitar registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones vinculadas a propiedad industrial o intelectual.
8. Transferir registros de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones referentes a la propiedad industrial o intelectual.

B.-Facultades Contractuales: Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos:

1. Trabajo a plazo determinado e indeterminado.
2. Prestación de servicios en general
3. Compraventa de bienes muebles o inmuebles
4. Toda clase de contratos, sean nominados o innominados.
5. Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
6. Arrendamiento financiero (leasing) y lease back de bienes muebles e inmuebles.
7. Comodato.
8. Permuta .
9. Suministro.
10. Mutuo.
11. Donación.
12. Contratos preparatorios y subcontratos.
13. Seguros.
14. Comisión Mercantil, concesión privada y pública, construcción, transportes, distribución.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

15. Mutuo con o sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier otra índole.
 16. Cualquier clase de instrumento financieros derivados (futuros, opciones, swaps, y demás de esa clase.
 17. Fianza simple y fianza solidaria.
 18. Otorgamiento de hipotecas, prendas, anticresis, fideicomisos y garantías en general.
- C. Facultades Bancarias:
1. Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución.
 2. Ingresar y retirar fondos ante todo tipo de instituciones.
 3. Girar, endosar (en propiedad, en garantía, en procuración, o en fideicomiso), descontar, aceptar, avalar, dar en garantía, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagarés, títulos de crédito hipotecarios, vales y en general cualquier documentación crediticia.
 4. Girar, endosar, protestar, cobrar y dar en garantía, de ser aplicable, cheques y cualquier otra orden de pago.
 5. Solicitar cartas de crédito o cartas fianza en moneda nacional o extranjera.
 6. Solicitar y acordar créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro y crédito documentario.
 7. Efectuar todas las operaciones relacionadas con Almacenes Generales de Depósitos o Depósitos Aduaneros Autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósito, warrants y demás documentos análogos.
 8. Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido.
 9. Depositar, retirar, comprar y vender valores.
 10. Endosar pólizas de seguros.
 11. Otorgar fianzas y prestar aval, sin limite alguno.
 12. Abrir, cerrar y operar cuentas corrientes.
 13. Girar cheques sobre depósitos en cuenta corriente.
 14. Girar cheques en sobregiro o sobre créditos concedidos en cuenta corriente.
 15. Abrir, depositar, retirar y cancelar cuentas de ahorros y cuentas a plazo.
 16. Ordenar cargos y transferencias sobre cualquier cuenta de la sociedad.
 17. Renovar vales y pagarés.
 18. Depositar, endosar y retirar valores en custodia.
 19. Depositar, endosar y retirar valores en garantía.
 20. Comprar y vender certificados bancarios y valores en general.
 21. Celebrar contratos de crédito en cuenta corriente.
 22. Celebrar contratos de líneas de créditos.
 23. Celebrar contratos de crédito documentario.
 24. Solicitar aval y firmar los contratos necesarios para ello.
 25. Solicitar fianza y firmar los contratos necesarios para ello.
 26. Solicitar renovaciones de avales.
 27. Solicitar renovaciones de fianzas.
 28. Hipotecar.
 29. Prendar.
 30. Renovar warrants.
 31. Endosar conocimientos y demás documentos de embarque y almacenes generales.
 32. Celebrar contratos de factoring.
 33. Celebrar contratos de consorcio o asociación en participación.
- En cuanto a las actividades detalladas en el literal D, éstas serían ejercidas por el señor Carlos Manuel Salinas Dagnino de manera individual:
- D. Facultades de Representación
1. Representar a la sociedad ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativas constitucionales, tributarios, de aduana, policiales y militares, con las facultades, de presentar toda clase de recursos y reclamaciones y desistirse de ellos.

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11738987**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.****RUFINO GRANADOS SANDOVAL**
CERTIFICADOR

Zona Registral Nº IX - Sede Lima

2. Asumir la representación de la sociedad con las facultades suficientes para practicar los actos a que se refiere el Código Procesal Civil, La Ley General de Arbitraje o para actuar en cualquier tipo de procedimiento administrativo, o ante el Fuero Militar con las facultades generales del mandatario general establecidas en el artículo 740 y las especiales del artículo 750 del Código Procesal Civil, tales como presentar toda clase de demandas y denuncias, formular contradicciones, modificarlas y/o ampliarlas; reconvenir, contestar demandas y reconveniones; deducir excepciones y/o defensas previas y contestarlas; desistirse del proceso y/o la pretensión así como de algún acto procesal; allanarse y/o reconocer la pretensión; conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, sustituir o delegar la representación procesal; prestar declaración de parte, ofrecer toda clase de medios probatorios así como actuar los que se soliciten; interponer medios impugnatorios y de cualquier otra naturaleza permitidos por la ley; y desistirse de dichos recursos; solicitar toda clase de medidas cautelares, ampliarlas y/o modificarlas, y/o sustituirlas y/o desistirse de las mismas; ofrecer contracautela; solicitar el otorgamiento de medidas cautelares fuera de proceso, así como la actuación de medios probatorios; ofrecer todos los medios probatorios previstos por la ley; así como oponerse; impugnar y/o tachar los ofrecidos por la parte contraria; concurrir a todo tipo de actos procesales, sean éstos de remate, administración de posesión, lanzamiento, embargos, saneamiento procesal y audiencias conciliatorias o de fijación de puntos controvertidos y saneamiento probatorio, de pruebas y/o audiencias únicas, especiales y/o complementarias; las facultades para poder intervenir en todo acto procesal, se extienden incluso, además de poder intervenir en remates o subastas públicas para adjudicarse al interior de los mismos, los bienes muebles o inmuebles materia del respectivo proceso; solicitar la inhibición y/o plantear la recusación de Jueces, Fiscales, Vocales y/o Magistrados en general; solicitar la acumulación y desacumulación de procesos; solicitar el abandono y/o prescripción de los recursos, la pretensión y/o la acción; solicitar la aclaración, corrección y/o consulta de las resoluciones judiciales; ofrecer y/o cobrar directamente lo pagado o consignado judicialmente, asimismo para retirar consignaciones; someter a arbitraje, sea de derecho o de conciencia, las controversias en las que pueda verse involucrado el poderdante, suscribiendo el correspondiente Convenio Arbitral; así como también renunciar al arbitraje; designar al árbitro o árbitros y/o institución que hará las funciones de Tribunal; presentar el formulario de sumisión correspondiente y/o pactar las reglas a las que se someterá el proceso correspondiente y/o disponer la aplicación del reglamento a que tenga establecido la institución organizadora, si fuera el caso; presentar ante el árbitro o Tribunal Arbitral la posición del Poderdante, ofreciendo las pruebas pertinentes; contestar las alegaciones de la parte contraria y ofrecer todos los medios probatorios adicionales que estime necesarios; conciliar y/o transigir y/o pedir la suspensión y/o desistirse del proceso arbitral; solicitar la corrección y/o integración y/o aclaración del laudo arbitral; presentar y/o desistirse de cualquiera de los recursos impugnatorios previstos en la Ley General de Arbitraje contra los Laudos; y practicar todos los demás actos que fueran necesarios para la tramitación de los procesos, sin reserva ni limitación alguna; solicitar la interrupción del proceso, sus suspensión y/o la conclusión del mismo; las facultades se entienden otorgadas para todo el proceso, incluso para la ejecución de sentencia y el cobro de costas y costos. Las facultades de índole judicial se podrán ejercer ante toda clase de Juzgados y Tribunales establecidos por la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás entidades que conforme a ley ejercen facultades coactivas o de ejecución forzosa; y las facultades de delegación procesal contenidas en el artículo 770 del Código Procesal Civil.

3. Representar a la sociedad especialmente en procedimientos penales, con las facultades específicas de denunciar, constituirse en parte civil, prestar instructiva, preventiva y testimoniales, pudiendo acudir a nombre de la empresa ante la Policía Nacional del Perú, sin límite de Facultades.

4. Asumir la representación de la sociedad especialmente en procedimientos laborales ante el Ministerio de Trabajo y los Juzgados y Salas Especializadas de Trabajo en todas las divisiones e instancias, con todas las facultades necesarias.

5. Asumir la representación de la sociedad participando en la negociación y conciliación, practicar todos los actos procesales propios de éstas, suscribir acuerdo y, llegado el caso, la convención colectiva de trabajo.

6. Representar a la sociedad a efecto de participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas y especialmente en licitaciones y contratos de ejecución de obras públicas de acuerdo con lo establecido en el



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Reglamento Unico de Licitaciones y Obras Públicas y el Reglamento único de Adquisiciones. Representar a la sociedad ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (ADUANAS), PROINVERSION, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Propiedad Industrial (INDECOPI), entidades administrativas y demás instituciones que otorguen licencias, permisos, autorizaciones u otros relacionados con la compra, importación, exportación y comercialización de los productos que comercializa la sociedad. Esta facultad se extiende a realizar todas las gestiones, trámites, actos, celebrar contratos, así como presentar recursos, escritos y solicitudes en el ámbito propio de tales instituciones.

8. Asumir en vía de sustitución todos los poderes y facultades otorgados a la sociedad por otras personas naturales y/o jurídicas.

Delegar total o parcialmente todos los poderes que le hayan sido conferidos en virtud de la presente escala de poderes o de cualquier otra clase de poder otorgado por la sociedad.

Así consta en la Copia Certificada de fecha 20.07.2007 dada por Notaria Mónica Tambini Ávila. El acta corre a fojas 1, 12 a 17 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 1 con número de serie 60332-2005, legalizado por Notario Ricardo Ortiz de Zevallos el día 02.11.2005.

El título fue presentado el 20/07/2007 a las 02:56:33 PM horas, bajo el N° 2007-00402461 del TomoDiario 0489.Derechos S/.96.00 con Recibo(s) Numero(s) 00016289-01 00025583-04.-LIMA,09 de Agosto de 2007.

MIGUEL A. DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
ORLC

Certificado
Sin Inscripciones
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 7 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00003

Por **Junta General de Accionistas del 10.1108** se acordó Otorgar los siguientes poderes a los señores **JESÚS ARMANDO LEMA HANKE**, DNI N° 07838261 y **VERÓNICA SILVA LUNA**, DNI N° 08244459

i) Poder para que actuando conjuntamente puedan suscribir y/o otorgar todo tipo de documentos públicos y/o privados que resulten necesarios para constituir en nombre de la Sociedad un derecho de superficie en favor del Banco de Crédito del Perú, sobre el inmueble de propiedad de la Sociedad, denominado Lote Acumulado "A", resultante de la acumulación de los Lotes 2, 3 y 4 de la Manzana B, Sección 3 y 4, Zona denominada "Las Praderas de Lurín", ubicado con frente a la Calle B y la Calle C, del distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, el cual corre inscrito en la Partida Electrónica N° 12127194 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

ii) Poder para que actuando conjuntamente puedan suscribir y/o otorgar en nombre de la Sociedad todo tipo de documentos públicos y/o privados que resulten necesarios para constituir derechos de superficie en favor de cualquier persona natural o jurídica.

Libro de Actas N° 01 (fs. 01, 20, 21) legalizada ante Notario de Lima Ricardo Ortiz de Zevallos Villaran el 02.11.05 y registrada bajo el N° 60332-05. Así consta de las COPIAS CERTIFICADAS expedidas ante Notario de Lima Cecilia Hidalgo Moran con fecha 11.11.08. El título fue presentado el 12/11/2008 a las 09:38:30 AM horas, bajo el N° 2008-00759809 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.42.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005428-18 00005458-15.-LIMA, 26 de Noviembre de 2008.


MARLENE JUSTA CALDERON CASAS
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11738987
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS MAFER REAL ESTATE S.A.C.		RUFINO GRANADOS SANDOVAL CERTIFICADOR Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00002

Por ESCRITURA PÚBLICA del 10/09/2009 otorgada ante NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN en la ciudad de LIMA. y por J.G de fecha 04/08/2009 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/. 17'850,000.00 mediante capitalización de créditos a favor de los accionistas, modificándose el siguiente artículo del estatuto: **Art.5°.-** El capital social es de S/.27'476,700.00 representado por 27'476,700 acciones de S/.1.00 c/u íntegramente suscritas y pagadas.- *Libro de Junta General de Accionistas N° 1° legalizado ante el Not. Ricardo Ortiz de Zevallos Villaran el 02/11/2005 con el N° 60332-2005. Fs.22 al 24.-* El título fue presentado el 11/09/2009 a las 02:49:43 PM horas, bajo el N° 2009-00644224 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,550.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00027820-32 00037877-33.-LIMA,30 de Setiembre de 2009.



INES VILLALTA PAUCAR
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
 Sin Inscripciones y/o Pendientes
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
 A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 10 de 25
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00003**

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 04/04/2011 OTORGADA ANTE NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 02/03/2011 SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL EN S/. 49'751,202.00 POR CAPITALIZACION DE CREDITOS, Y SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO SIGUIENTE.- **ARTÍCULO QUINTO.-** EL CAPITAL ES DE S/. 77'227,902.00 REPRESENTADO POR 77'227,902 ACCIONES DE S/. 1.00 CADA UNA SUSCRITAS Y PAGADAS. LIBRO DE ACTAS N° 01, LEGALIZADO EL 02/11/2005 ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN, BAJO EL N° 60332-2005. El título fue presentado el 06/04/2011 a las 03:32:21 PM horas, bajo el N° 2011-00297031 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005333-95 00009364-94.- LIMA, 19 de Abril de 2011.


RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Certificado de Literal
Sin Inscripciones Pendientes y/o Pendientes
A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 03/12/2018 15:47:46 Página 11 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00004

OTORGAMIENTO DE PODER:

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 23/08/2012, SE ACORDÓ:

- NOMBRAR COMO **APODERADA A MARILU NAMISATO AGENA** (D.N.I. N° 07709435).

. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, LA APODERADA ANTES NOMBRADA, ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA CON CUALQUIERA DE LOS SEÑORES **CARLOS MANUEL SALINAS DAGNINO** (D.N.I. N° 08219653), **JESÚS ARMANDO LEMA HANKE** (D.N.I. N° 07838261) O **VERÓNICA SILVA LUNA** (D.N.I. N° 08244459), GOZARÁ DE TODAS LAS FACULTADES DETALLADAS EN LOS LITERALES A, B, C Y D DE LA ESCALA DE PODERES DE LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ASIENTO A00001 DE LA PRESENTE PARTIDA.

EL ACTA CORRE A FS. (01, 39 Y 40) DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 1, DE FECHA 02-11-2005 Y REGISTRADO BAJO 60332-2005, LEGALIZADO ANTE NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS. ASI CONSTA POR COPIA CERTIFICADA DEL 05/09/2012 OTORGADA ANTE NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN EN LA CIUDAD DE LIMA.

El título fue presentado el 05/09/2012 a las 02:43:42 PM horas, bajo el N° 2012-00802224 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.88.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003783-07 00004574-10.-LIMA,26 de Setiembre de 2012.

MILAGROS TERESINA SANCHEZ BEDIOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 12 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00005

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, RATIFICACION Y OTORGAMIENTO DE PODERES

En Escritura Pública de fecha 17/01/2014 otorgada por Notario de Lima Carola Cecilia Hidalgo Moran se inserta el Acta de Junta General de Accionistas de fecha 13/01/2014 en la que se acordó:

1. ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE GENERAL de **CARLOS MANUEL SALINAS DAGNINO**, asimismo se le REVOCA LOS PODERES otorgados mediante Junta General de Accionistas de fecha 02/02/2007.
2. NOMBRAR COMO NUEVO GERENTE GENERAL a **VERONICA MARIA SILVA LUNA** identificada con D.N.I N° **08244459**.
3. RATIFICAR LOS PODERES que actualmente ostentan los señores **VERONICA MARIA SILVA LUNA** identificada con D.N.I N° 08244459 y **JESUS ARMANDO LEMA HANKE** identificado con D.N.I N° 07838261 a fin de que de manera conjunta puedan ejercer todas las facultades contenidas en los literales A, B y C de la escala de poderes de la sociedad que se encuentra inscrita en el asiento A00001 de la presente partida; y de manera individual cada uno de ellos, las contenidas en el literal D de la escala de poderes antes mencionada.
4. OTORGAR FACULTADES a **RUBEN ALBERTO PEREYRA TOVAR** identificado con D.N.I N° 06243509, **MARIA GABRIELA DELGADO BORG** identificada con D.N.I N° 44911946 y **KAREN PEÑA ROMERO** identificada con D.N.I N° 40809589 para que actuando cualesquiera de ellos conjuntamente con el Sr. **JOSE MANUEL PEREIRA IGLESIAS** identificado con DNI N° 07787958 puedan ejercer las facultades detalladas en el literal D de la escala de poderes de la sociedad que se encuentra inscrita en el asiento A00001 de la presente partida
5. OTORGAR FACULTADES a **TATYANA PATRICIA DEL PINO VELASCO** identificada con D.N.I N° 09300164 para que actuando conjuntamente con **VERONICA MARIA SILVA LUNA** identificada con D.N.I N° 08244459 o con **JESUS ARMANDO LEMA HANKE** identificado con D.N.I N° 07838261 cuente con las facultades bancarias detalladas en el literal C de la escala de poderes de la sociedad que se encuentra inscrita en el asiento A00001 de la presente partida.

Por PARTE NOTARIAL del 20/01/2014 otorgada ante HIDALGO MORAN, CAROLA CECILIA en la ciudad de LIMA. Así corre en fojas 47 - 51 del libro denominado Actas de Junta General



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

de Accionistas N° 1 legalizado el 02/11/05 por Notario de Lima Ricardo Ortiz de Zevallos Villaran bajo el N° 60332-2005.

El título fue presentado el 20/01/2014 a las 03:31:30 PM horas, bajo el N° 2014-00066351 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.187.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002245-93 00004553-34.-LIMA,12 de Febrero de 2014.


Ana Elizabeth Mujica Valencia
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 14 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00006

OTORGAMIENTO DE PODER

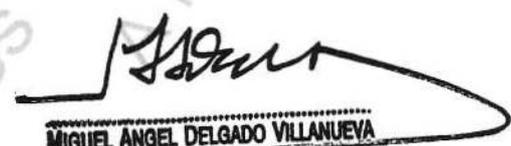
POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 04/04/2014 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA DR. HIDALGO MORAN, CAROLA CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 27/03/2014, SE ACORDÓ:

OTORGAR FACULTADES A JOSE MANUEL PEREIRA IGLESIAS (D.N.I N° 07787958) PARA QUE ACTUANDO A SU SOLA FIRMA, PUEDA:

FIRMAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ÓRGANOS ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, MUNICIPAL Y REGIONAL (SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS REGIONALES); ASI COMO ANTE LOS CORRESPONDIENTES TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA ADUANERA Y TRIBUTARIA, REALIZANDO ANTE ELLOS CUALQUIER TRAMITE ADMINISTRATIVO, PRESENTANDO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DECLARACIONES JURADAS QUE LA LEY EXIGE, REALIZANDO EL PAGO DE LOS TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR; RESPONDER ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE VERIFICACIONES Y FISCALIZACIONES TRIBUTARIAS, INTERPONER RECLAMOS, RECONSIDERACIONES, APELACIONES Y CUALQUIER OTRO RECURSO ADMINISTRATIVO; DESISTIRSE O RENUNCIAR A DERECHOS FRENTE AL FISCO; ACOGERSE LAS AMNISTÍAS Y CONDONACIONES DE DEUDAS TRIBUTARIAS; GESTIONAR Y COBRAR LA DEVOLUCION DE TRIBUTOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN O CUALQUIER OTRO ORGANISMO DE GOBIERNO ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA DE TRIBUTOS, OTORGANDO LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES; PACTAR CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL O MUNICIPAL EL APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS DE LA SOCIEDAD.

EL ACTA CONSTA A FOJAS 52-54 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01 LEGALIZADO EL 02/11/2005 ANTE NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN, BAJO EL REGISTRO N° 60332-2005.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 07/04/2014 A LAS 01:29:08 PM HORAS, BAJO EL N° 2014-00344813 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/23.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00012540-93.-LIMA, 08 DE ABRIL DE 2014.


MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00004

Por ESCRITURA PÚBLICA del 14/07/2014 otorgada ante HIDALGO MORAN, CAROLA CECILIA en la ciudad de LIMA y por Junta General del 28/03/2014 se acordó **aumentar** el capital social en la suma de S/. 163'801,222.00 mediante capitalización de créditos, modificándose en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social es de S/.241'029,124.00, representado por 241'029,124 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. *El acta corre inserta de foja 55-58 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, legalizado ante Notario de Lima Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villaran con fecha 02/11/2005 bajo el N° 60332-2005.*

El título fue presentado el 15/07/2014 a las 03:17:51 PM horas, bajo el N° 2014-00718134 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,800.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00023624-35 00023942-94.- LIMA, 30 de Julio de 2014.


INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripciones y/o Pendientes
A Horras : 8:00 AM
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 03/12/2018 15:47:46 Página 16 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00005

MODIFICACION DE ESTATUTO

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 21/01/2015, OTORGADA ANTE NOTARIA DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 12/01/2015, SE ACORDÓ:

1.- MODIFICAR EL **ARTÍCULO SEGUNDO** DEL ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA SOCIEDAD TIENE POR **OBJETO PRINCIPAL** DEDICARSE A LO SIGUIENTE:

AL DESARROLLO INMOBILIARIO, COMPRA Y VENTA DE TERRENOS, INMUEBLES Y PROPIEDADES EN GENERAL, A LA EDIFICACION Y ADMINISTRACION DE LOS MISMOS, A LA GERENCIA DE PROYECTOS DE ADMINISTRACION, A LA ASESORIA Y ELABORACION DE LINEAMIENTOS DE IMAGEN CORPORATIVA, ASI COMO A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AFIN O COMPLEMENTARIA A LAS DESCRITAS ANTERIORMENTE.

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01 (FS. 64 A 65) LEGALIZADA POR EL NOTARIO DR. RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN EL 02/11/2005 Y REGISTRADO BAJO EL N° 60332-2005. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 23/01/2015 A LAS 10:28:12 AM HORAS, BAJO EL N° 2015-00074678 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.18.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00003276-93.-LIMA, 28 DE ENERO DE 2015.

.....
Percy Paul Perez Torres
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11738987
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS MAFER REAL ESTATE S.A.C.

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX / Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: REVOCACIONES, RENUNCIAS, EXTINCIÓN DE PODER
D00001

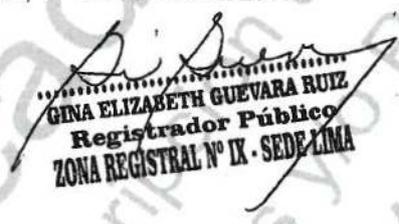
REVOCATORIA DE PODER

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 13/06/2016, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 10/06/2016, SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:

REVOCAR TODOS Y CADA UNO DE LOS **PODERES** CONFERIDOS POR LA SOCIEDAD A FAVOR DE **KAREN PEÑA ROMERO**, IDENTIFICADA CON DNI N° 40809589.

EL ACTA OBRA A FS. 89-91 DEL LIBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADO ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01, LEGALIZADO POR NOTARIO DE LIMA RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN, CON FECHA 02/11/2005, REGISTRADO BAJO EL N° 60332-2005. ASI CONSTA EL PARTE NOTARIAL DE FECHA 14/06/2016.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 14/06/2016 A LAS 04:34:35 PM HORAS, BAJO EL N° 2016-00925817 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 18.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00006060-210.-LIMA, 17 DE JUNIO DE 2016.


GINA ELIZABETH GUEVARA RUIZ
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Certificado Literal
Sin Inscripciones y/o Pendientes de Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00007

OTORGAMIENTO DE PODER

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **03/06/2016**, SE ACORDÓ:

OTORGAR FACULTADES A **RUBÉN ALBERTO PEREYRA TOVAR** CON D.N.I. N° **06243509** PARA QUE ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON **JESÚS ARMANDO LEMA HANKE** CON D.N.I. N° **07838261** O CON **VERÓNICA MARÍA SILVA LUNA** CON D.N.I. N° **08244459**, PUEDA EJERCER LAS FACULTADES BANCARIAS DETALLADAS EN EL LITERAL C DE LA ESCALA DE PODERES DE LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ASIENTO A00001 DE ESTA PARTIDA.

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 07/06/2016 OTORGADA ANTE NOTARIA PÚBLICA HIDALGO MORAN, CAROLA CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL ACTA CORRE A FOJAS 86 AL 88 DEL LIBRO DENOMINADO: ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 1, LEGALIZADO POR NOTARIO DE LIMA RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARÁN, CON FECHA 02/11/2005, BAJO EL N° 60332-2005.

El título fue presentado el 08/06/2016 a las 02:53:42 PM horas, bajo el N° 2016-00875498 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 69.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011757-197 00014760-197.-LIMA, 24 de Junio de 2016.

.....
TOMAS JOHN BUCANEGRA VELÁSQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado a Partida 11738987
Sin Inscripción a Partida 11738987
No hay Títulos Suscritos y/o Acreditados
A Horas 08:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 19 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00008

OTORGAMIENTO DE PODER

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 18/07/2016, SE ACORDÓ:

1. **OTORGAR PODER GENERAL Y ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR ALFONSO VASQUEZ VELEZ**, IDENTIFICADO CON D.N.I N° **10283025** A FIN DE QUE ESTE PUEDA, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD , LLEVAR ACABO LOS SIGUIENTES ACTOS, EN RELACION A LOS PREDIOS DE SU PROPIEDAD INSCRITOS EN LAS PARTIDAS ELECTRONICAS N° 04023779, 04023791,11026168, 04023689, 04023863 Y 04023507 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE SULLANA, DONDE CORREN INSCRITAS SUS RESPECTIVAS AREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, ASI COMO EN RELACION A LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE INSCRIPCION EN REGISTROS PUBLICOS, LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS MEDIANTE ESCRITURAS PUBLICAS N° 055, 056, 057 Y 058 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2009, ANTE NOTARIO ABOGADIO DE LOS ORGANOS JORGE RAUL RIOS BARRETO; DONDE CONSTAN SUS RESECTIVAS AREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS (EN ADELANTE, LOS "PREDIOS"):
 - SOLICITAR LA DELIMITACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN Y/O RATIFICACION EN SEDE NOTARIAL DE LAS AREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, CON COORDENADAS UTM PSAD56 Y/O COORDENADAS WGS84 CORRESPONDIENTES A LOS PREDIOS.
 - EN CASO DE EXISTIR UNANIMIDAD CON LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS COLINDANTES Y/O SUPERPUESTOS CON LOS PREDIOS, PARA PROCEDER A LA DELIMITACION Y/O RECTIFICACION Y/O MODIFICACION Y/O ACLARACION Y/O RATIFICACION DE RIGOR EN CUANTO A DICHS CONCEPTOS, SUSCRIBIENDO LAS MINUTAS Y/O ESCRITURAS PUBLICAS Y/O ADENDAS PERTINENTES.
 - SOLICITAR Y/O INVITAR A CONCILIACION Y/O DEMANDAR EN LA VIA CIVIL EL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA DE DELIMITACION Y/O RECTIFICACION Y/O MODIFICACION Y/O ACLARACION Y/O RATIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS , CON COORDENADAS UTM PSAD56 Y/O COORDENADAS WGS84 CORRESPONDIENTES A LOS PREDIOS.
 - PROCEDER A LA DELIMITACION Y/O RECTIFICACION Y/O MODIFICACION Y/O ACLARACIÓN Y/O RATIFICACION DE RIGOS EN CUANTO A DICHS CONCEPTOS, PARA LOGRAR EL SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y/O TALARA.
 - PODRÁ GESTIONAR ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA, SUNARP, TRIBUNAL FISCAL, EMPRESAS ELECTRICAS Y DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADO, CUALQUIER DOCUMENTO QUE SEA MENESTER , PUDIENDO A TAL EFECTO INICIAR Y/O CONTINUAR HASTA SU CULMINACION LOS PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS POR LEY, ASI COMO SOLICITAR FRACCIONAMIENTOS DE DEUDAS, CERTIFICADOS DE NO ADEUDO, CERTIFICADOS DE PARAMETRO URBANISTICOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y/O DE AMPLIACION, CONFORMIDAD DE OBRA, DECLARATORIAS DE FABRICA, ACUMULACION , SUBDIVISION Y PARTICIPACION , INDEPENDIZACION Y/O REGULARIZACIONES DE DICHS PROCEDIMIENTOS, EFECTUAR PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAS, EFECTUAR RECLAMACIONES SOBRE LOS MISMOS Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON LOS PREDIOS, QUEDANDO FACULTADO PARA SUSCRIBIR SOLICITUDES, PLANOS Y MEMORIAS DESCRIPTIVAS, MUNUTAS Y ESCRITUAS PUBLICAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NECESARIO Y GESTIONAR CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES Y/O RESOLUCIONES QUE LE PERMITAN CUMPLIR ESTE PODER.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

- PODRA APERSONARSE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD SEA ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, POLITICA, MUNICIPAL, POLICIAL, LABORAL, PRESENTANDO TODA CLASE DE RECURSOS Y SOLICITUDES QUE TIENDAN A LA DEFENSA O ESCLARECIMIENTO DE SUS DERECHOS, SEAN ASUNTOS INICIADO O POR INICIARSE, PUDIENDO INTERPONER ACCIONES POSESORIAS E INTERDICTOS SI FUERA MENESTER, INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS, CON LAS FACULTADES DE LOS ARTICULOS 74° Y 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO RECONVENIR, PLANTEAR EXCEPCIONES, TRAMITAR EXHORTOS, RETRCATOS, TERCERIAS, CUALQUIERA QUE FUERA SU NATURALEZA, SEAN CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE, PRESTAR DECLARACION DE PARTE, CONFESION PERSONAL, ASISTIR A AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO Y CONCILIACION DE PRUEBAS, Y/O A CUALQUIER OTRA DILIGENCIA JUDICIAL TENDIENTE AL ESCLARECIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS RELACIONADOS A LOS PREDIOS, PRESENTANDO TODA CLASE DE RECURSOS Y SOLICITUDES, OFRECIENDO Y ACTUANDO PRUEBAS DE CUALQUIER TIPO, RECONOCER Y EXHIBIR INSTRUMENTOS, PRESENTAR MEDIOS IMPUGNATORIOS DE REPOSICION, APELACION, TRANSACCION, QUEJA, CONCILIAR, TRANSIGIR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES COPNTRROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL, OTORGAR CONTRACAUTELA, DESISTIRSE DE DEMANDAS, INTERPONER MEDIDA CAUTELAR, RECONVENIR Y CONTESTAR LAS INTERPUESTAS.

EL ACTA CORRE A FOJAS 97-100 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN, CON FECHA 02/11/2005, REGISTRADO BAJO N° 60332-2005. ASI CONSTA EN LA COPIA CERTIFICADA DEL 20/07/2016 EXPEDIDA POR NOTARIO DE LIMA, CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 21/07/2016 A LAS 12:02:14 PM HORAS, BAJO EL N° 2016-01206948 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 23.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00017738-227.-LIMA, 04 DE AGOSTO DEL 2016.

TERESA LILIANA ARTEAGA GALVEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Inscripción
Sin Inscripción Pendiente de Inscripción
No hay Títulos Suspendingidos y/o Suspendidos
A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 21 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11738987
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS MAFER REAL ESTATE S.A.C.

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX / Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00006

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 09/12/2016, OTORGADA ANTE NOTARIA PÚBLICA DE LIMA DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 11/11/2016, SE **ACORDÓ: AUMENTAR** EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE **S/. 5'790,200.00** POR APOORTE EN EFECTIVO; EN CONSECUENCIA, SE **MODIFICA** EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "**ARTÍCULO QUINTO.-** EL CAPITAL SOCIAL ES DE **S/. 246'819,324.00** REPRESENTADO POR 246'819,324 ACCIONES NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS."

Así consta del Acta inserta que corre a fojas 103 a 106 del libro de actas de junta general de accionistas N° 1, legalizado en fecha 02/11/2005, registrado bajo el N° 60332-2005, ante notario público de Lima Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán. El título fue presentado el 13/12/2016 a las 03:23:12 PM horas, bajo el N° 2016-02304100 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00041470-227.-LIMA, 20 de Diciembre de 2016.


INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Literal
Sin Inscripciones Pendientes
A Horras : 8:00 AM
No hay Títulos Suspendidos y/o Suspendidos



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00007

AUMENTO DE CAPITAL

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 09/02/2017 OTORGADA ANTE NOTARIO HIDALGO MORAN, CAROLA CECILIA EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 18/01/2017 SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/. 6'706,000.00 SOLES MEDIANTE APOORTE EN EFECTIVO, SE **MODIFICA** EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO, CUYO NUEVO TENOR ES EL SIGUIENTE: **ARTÍCULO QUINTO:** EL CAPITAL SOCIAL ES LA SUMA DE S/. **253'525,324.00** SOLES, REPRESENTADO POR **253'525,324** ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 SOL CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.

EL ACTA CORRE DE 109 A 112 FOJAS DEL LIBRO DENOMINADO ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 1, LEGALIZADO EL 02/11/2005, BAJO EL N° 60332-2005, ANTE NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 13/02/2017 A LAS 04:46:33 PM HORAS, BAJO EL N° 2017-00336805 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 4,050.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00004495-226.-LIMA, 23 DE FEBRERO DE 2017.

.....
TOMAS JOHN BOCANEGRA VELISQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/12/2018 15:47:46 Página 23 de 25
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
**RUBRO : REVOCACIONES, RENUNCIAS, EXTINCION DE PODER
D00002**

REVOCATORIA DE PODER.

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 03/03/2017 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA CECILIA HIDALGO MORAN Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 24/02/2017, SE ACORDÓ:

1. **REVOCAR** TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES CONFERIDOS POR LA SOCIEDAD A FAVOR DE **TATYANA PATRICIA DEL PINO VELASCO**, CON D.N.I N° 09300164.

EL ACTA CORRE A FOLIOS 113 AL 114 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01 LEGALIZADO EL 02/11/2005 POR NOTARIO DE LIMA RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN, BAJO EL N° 60332-2005.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 06/03/2017 A LAS 04:52:03 PM HORAS, BAJO EL N° 2017-00500064 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 20.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00007148-192.-LIMA, 08 DE MARZO DE 2017.


MIGUEL ANGEL DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11738987

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
MAFER REAL ESTATE S.A.C.**

Rufino Granados Sandoval
RUFINO GRANADOS SANDOVAL
CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00008

AUMENTO DE CAPITAL.-

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 19/12/2017 OTORGADA ANTE NOTARIA DE LIMA, DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, Y POR ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 22/11/2017, SE ACORDÓ:

AUMENTAR EL CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 323,600.00 SOLES, MEDIANTE EL APORTE EN EFECTIVO. EN CONSECUENCIA, SE MODIFICA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE:

"ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL SOCIAL ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 253'848,924.00 SOLES, REPRESENTADO POR 253'848,924 ACCIONES NOMINATIVAS, IGUALES E INDIVISIBLES, CON DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS".

EL ACTA CORRE DE FOJAS 128 A 132 INSERTO EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01, LEGALIZADA CON FECHA 02.11.2005, CON REGISTRO N° 60332-2005 ANTE NOTARIO DE LIMA RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN.-

El título fue presentado el 22/12/2017 a las 10:30:23 AM horas, bajo el N° 2017-02760956 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 981.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00045839-231.-LIMA, 04 de Enero de 2018.

Ines Villalta Paucar
.....
INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Rufino Granados Sandoval* VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, - 4 DIC. 2018

Zona Registral N° IX Sede Lima
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
03 DIC. 2018
ENTREGADO PUBLICIDAD SERVICIO RAPIBU

Haydee María Bautista Porras
.....
HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**

3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **05/12/2018**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE6563114517834807**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MREAP 1156430

Flores Carcael Dina Rosemary
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.